



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - DIRECCIÓN DE PERSONAL**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 09

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ELIZABETH VERANO TRIVINO Identificación 51994428 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 64c N° 68b-98b-1-201 BOGOTÁ Teléfono de contacto 3102841249 E-mail de contacto: verano.e@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. LIZARAZO OSPINA YERLYN XIMENA Cargo: OFICIAL RPPD DIPER JURÍDICA Resolución de nombramiento (00000352 de 07 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3102990046 E-mail de contacto: yerlyn.lizarazo@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 380-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 28/01/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101136737 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27/FEB/2025 Aprobado por: TC JAIRO ANDRÉS BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 57825 Fecha expedición 3 DE MARZO DE 2025 Unidas/Sub unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia DIPER – SECCION JURIDICA Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: \$41.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE MARZO DE 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS CUANDO SE HAGA NECESARIO PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y COMANDO EJÉRCITO 2. ASESORA PROYECTOS DE LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN CUANDO EL COMANDO DE PERSONAL O LA DIRECCIÓN DE PERSONAL LO REQUIERA 3. EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SCR10-1



VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGAN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL

4. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL.

5. VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
 - ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
 - ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
 - ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
 - ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
 - ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
 - ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
 - ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



500310-1



	Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.																																								
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2025																																								
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACION No.2 ASESORA PROYECTOS DE LEY, DECRETO O RESOLUCIÓN CUANDO EL COMANDO DE PERSONAL O LA DIRECCIÓN DE PERSONAL LO REQUIERA																																								
	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>N/A</td><td>2025313002818851</td><td>CORRECCION CERTIFICADO RECONOCIMIENTO JEP, SLP. CIPRIAN DUZAN WILMAR FERNEY</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	N/A	2025313002818851	CORRECCION CERTIFICADO RECONOCIMIENTO JEP, SLP. CIPRIAN DUZAN WILMAR FERNEY																																
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																					
	1	N/A	2025313002818851	CORRECCION CERTIFICADO RECONOCIMIENTO JEP, SLP. CIPRIAN DUZAN WILMAR FERNEY																																					
	OBLIGACION No.3 EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGAN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL																																								
	<table><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>2025604032224663</td><td>2025313032708323</td><td>SLP. QUINTERO ANDRADE, SE INFORMA A LA BR04 REQUISITOS PARA SER RETIRADO., DETENIDO.</td></tr><tr><td>2</td><td>PQR 1251781</td><td>2025313002678561</td><td>SLP. RIOS VALDERRAMA, SE INFORMA QUE NO TUVO PROCESOS</td></tr><tr><td>3</td><td>PQR 1250918</td><td>2025313002682611</td><td>SLP. CANDELO JIMMY, SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO</td></tr><tr><td>4</td><td>PQR 1252670</td><td>2025313002705121</td><td>SLP. RAMIREZ MARTINEZ, SE INFORMA TIEMPO DE SERVICIO</td></tr><tr><td>5</td><td>2025909002374793</td><td>2025313002707881</td><td>SLP. SUAREZ CASTAÑO, SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO.</td></tr><tr><td>6</td><td>2025909002374793</td><td>2025313033100123</td><td>SLP. ARRIETA ARRIETA, SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO</td></tr><tr><td>7</td><td>2025909002374793</td><td>2025313033127963</td><td>SLP. LLERENA ANDRADE DEBE CERTIFICAR EL PROCESO PENAL</td></tr><tr><td>8</td><td>2025159032529083</td><td>2025313033244903</td><td>SLP. MOSQUERA MANUEL, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA, ALTAS</td></tr><tr><td>9</td><td>2025319001741732</td><td>2025313033798893</td><td>SLP. HERRERA NARVAEZ, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA, ALTAS</td></tr></table>		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	2025604032224663	2025313032708323	SLP. QUINTERO ANDRADE, SE INFORMA A LA BR04 REQUISITOS PARA SER RETIRADO., DETENIDO.	2	PQR 1251781	2025313002678561	SLP. RIOS VALDERRAMA, SE INFORMA QUE NO TUVO PROCESOS	3	PQR 1250918	2025313002682611	SLP. CANDELO JIMMY, SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO	4	PQR 1252670	2025313002705121	SLP. RAMIREZ MARTINEZ, SE INFORMA TIEMPO DE SERVICIO	5	2025909002374793	2025313002707881	SLP. SUAREZ CASTAÑO, SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO.	6	2025909002374793	2025313033100123	SLP. ARRIETA ARRIETA, SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO	7	2025909002374793	2025313033127963	SLP. LLERENA ANDRADE DEBE CERTIFICAR EL PROCESO PENAL	8	2025159032529083	2025313033244903	SLP. MOSQUERA MANUEL, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA, ALTAS	9	2025319001741732	2025313033798893	SLP. HERRERA NARVAEZ, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA, ALTAS
		TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																					
	1	2025604032224663	2025313032708323	SLP. QUINTERO ANDRADE, SE INFORMA A LA BR04 REQUISITOS PARA SER RETIRADO., DETENIDO.																																					
	2	PQR 1251781	2025313002678561	SLP. RIOS VALDERRAMA, SE INFORMA QUE NO TUVO PROCESOS																																					
	3	PQR 1250918	2025313002682611	SLP. CANDELO JIMMY, SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO																																					
4	PQR 1252670	2025313002705121	SLP. RAMIREZ MARTINEZ, SE INFORMA TIEMPO DE SERVICIO																																						
5	2025909002374793	2025313002707881	SLP. SUAREZ CASTAÑO, SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO.																																						
6	2025909002374793	2025313033100123	SLP. ARRIETA ARRIETA, SE ACTUALIZA MODULO JURIDICO																																						
7	2025909002374793	2025313033127963	SLP. LLERENA ANDRADE DEBE CERTIFICAR EL PROCESO PENAL																																						
8	2025159032529083	2025313033244903	SLP. MOSQUERA MANUEL, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA, ALTAS																																						
9	2025319001741732	2025313033798893	SLP. HERRERA NARVAEZ, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA, ALTAS																																						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SCEN-1

10	PQR 1248507	<u>2025313002757641</u>	RTA SLP. GILDARDO TOVAR CASTAÑEDA
11	2025319001758152	<u>2025313034038253</u>	SLP. AGUDELO JARAMILLO, SE REMITE CONDENA EJECUTORIADA ALTAS
12	2025877032471793	<u>2025313034049523</u>	SLP. LUGO MORALES CONDENADO, SE SUGIERE A LA UNIDAD ESTAR PENDIENTE DEL RECURSO APELACION
13	PQR 125 4551	<u>2025313002779201</u>	SLP. ARROYO RUEDA, DEBE OFICIAR HACIENDO SOLICITUD PARA SER INCLUIDO EN LISTADO PPR 2024-II
14		<u>2025313002818091</u>	RTA TUTELA SR. HENAO CASTRILLON ALEXANDER.
15	PQR 1252670	<u>2025313002826961</u>	INFORMA TIEMPO, AL SLP. RAMIREZ MARTINEZ
16	PQR 1256419, 1256413 Y 1257129	<u>2025313002827601</u>	PQR NO ES EL MEDIO PARA INFORMAR INV. DISCIPLINARIAS
17	2025552032772963	<u>2025313034742183</u>	SLP. PAREDES ANGULO, FALTA TIEMPO PARA ASIGNACION DE RETIRO
18	2025319001773672 2025340001765142	<u>2025313002839741</u>	REMISION POR COMPETENCIA, ARCHICO MDN, HENAO CASTRILLON.
19	2025319001773672 2025340001765142	<u>2025313002840421</u>	RTA AL SEÑOR HENAO CASTRILLON. INFORMA QUE SE REMITE POR COMPETENCIA.
20	2025319001773672 2025340001765142	<u>2025313002854201</u>	RTA A TUTELA 1RA INSTANCIA SEÑOR HENAO CASTRILLON.
21	2025319001824802	<u>2025313002870541</u>	RTA A TUTELA A JUZGADO DEL SEÑOR EDWIN CASTAÑO TOBON
22	2025319001824802	2025313002864151	RTA A SLP CASTAÑO TOBON, NEGATIVA DE ASIGNACION DE RETIRO

OBLIGACION No.5 VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL			
---	--	--	--

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	REVISION	COMEX SS. ZAPATA (12) MADRID ESPAÑA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SCB/161



			CT. GARCIA CHAVES. CON CORRECCIONES
2	REVISION	COMEX SS. ZAPATA (12) MADRID ESPAÑA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION CT. GARCIA CHAVES. CON CORRECCIONES.
3	REVISION	COMEX SV. CASTILLO(27) MEXICO	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS MY LEAL Y CT QUITIAN. CON CORRECCIONES
4	REVISION	COMEX SV. CASTILLO(27) MEXICO	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION MY LEAL Y CT QUITIAN. CON CORRECCIONES.
5	REVISION	COMEX SV. CASTILLO(27.1) MEXICO.	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS GR. CARDOZO SANTAMARIA. CON CORRECCIONES
6	REVISION	COMEX SV. CASTILLO(27.1) MEXICO	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS GR. CARDOZO SANTAMARIA. CON CORRECCIONES.
7	REVISION	COMEX SV. MOLINA(28) MANAOS BRASIL	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS ST. ALFONSO SALCEDO Y 3 SUBOFC. CON CORRECCIONES
8	REVISION	COMEX SV. MOLINA(28) MANAOS BRASIL	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION .ST. ALFONSO SALCEDO Y 3 SUBOFC CON CORRECCIONES.
9	REVISION	COMEX SV. MOLINA(28.1) MANAOS BRASIL	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SLP. HERRERA Y 5 SLP MAS. SIN CORRECCIONES
10	REVISION	COMEX SV. MOLINA(28.1) MANAOS BRASIL	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION . SLP. HERRERA Y 5 SLP MAS SIN CORRECCIONES.
11	REVISION	COMEX SV. MOLINA(28) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SP. PASOS RIVERA. CON CORRECCIONES
12	REVISION	COMEX SV. MOLINA(28) TEXAS USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION SP. PASOS RIVERA CON CORRECCIONES.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SCS/16-1

13	REVISION	COMEX SV. MOLINA(29) BERLIN ALEMANIA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. ZAPATA POLO Y CT. QUITIAN. SIN CORRECCIONES
14	REVISION	COMEX SV. MOLINA(29) BERLIN ALEMANIA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION . TC. ZAPATA POLO Y CT. QUITIAN SIN CORRECCIONES.
15	REVISION	COMEX SV. CASTILLO(29) ZARAGOZA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. GUTIERREZ KEISER. CON CORRECCIONES
16	REVISION	COMEX SV. CASTILLO(29) ZARAGOZA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS CT. GUTIERREZ KEISER. CON CORRECCIONES.
17	REVISION	COMEX SV. MOLINA(30) ZARAGOZA ESPAÑA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CD. ESPINEL Y DIAZ. CON CORRECCIONES
18	REVISION	COMEX SV. MOLINA(30) ZARAGOZA ESPAÑA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION . CD. ESPINEL Y DIAZ. CON CORRECCIONES.
19	REVISION	COMEX SS. ZAPATA(13) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TC. PINZON Y 2 OFC. CON CORRECCIONES
20	REVISION	COMEX SS. ZAPATA(13) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION . TC. PINZON Y 2 OFC. CON CORRECCIONES.
21	REVISION	COMEX SS. ZAPATA(14) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. PINZON. CON CORRECCIONES
22	REVISION	COMEX SS. ZAPATA(14) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION . CT. PINZON. CON CORRECCIONES.
23	REVISION	COMEX SS. ZAPATA(15) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. PINZON. CON CORRECCIONES
24	REVISION	COMEX SS. ZAPATA(15) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION . CT. PINZON. CON

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SC0251



			CORRECCIONES.
25	REVISION	COMEX SS. ZAPATA(16) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS ST. ARIAS. CON CORRECCIONES
26	REVISION	COMEX SS. ZAPATA(16) PERDIDA EJECUTORIEDAD	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION . ST. ARIAS. CON CORRECCIONES
27	REVISION	COMEX SV. SOTO(26) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. BEDOYA Y 3 MAS. CON CORRECCIONES
28	REVISION	COMEX SV. SOTO(26) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION . CT. BEDOYA Y 3 MAS. CON CORRECCIONES
29	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (30) GA. USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS MY LEAL. CON CORRECCIONES
30	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (30) GA. USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS MY LEAL. CON CORRECCIONES
31	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (31) GA. USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS TE. QUIROZ. CON CORRECCIONES
32	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (31) GA. USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS TE. QUIROZ. CON CORRECCIONES
33	REVISION	COMEX SV. MOLINA (31) SINAI - OFC	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. CASTAÑO PORTILLA. CON CORRECCIONES
34	REVISION	COMEX SV. MOLINA (31) SINAI - CUADROS	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS CT. CASTAÑO PORTILLA CON CORRECCIONES
35	REVISION	COMEX SV. MOLINA (32) SINAI	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS 29 CUADROS. CON CORRECCIONES
36	REVISION	COMEX SV. MOLINA (32) SINAI	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS 29 CUADROS CON

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



500011

			CORRECCIONES
37	REVISION	COMEX SV. MOLINA (33) SINAI - 106 SLP.	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS 106 SLP. CON CORRECCIONES
38	REVISION	COMEX SV. MOLINA (33) SINAI	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS 106 SLP. CON CORRECCIONES
39	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (32) GA. USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS SMC CONSUELO. CON CORRECCIONES
40	REVISION	COMEX SV. CASTILLO (32) GA. USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS SMC CONSUELO. CON CORRECCIONES
41	REVISION	COMEX SV. SOTO (27) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS MY ROZO Y OTRO. CON CORRECCIONES
42	REVISION	COMEX SV. SOTO (27) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS MY ROZO Y OTRO. CON CORRECCIONES
43	REVISION	COMEX SV. SOTO (28) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS MY PACHECO Y 2 MAS. CON CORRECCIONES
44	REVISION	COMEX SV. SOTO (28) FLORIDA USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS MY PACHECO Y 2 MAS. CON CORRECCIONES
45	REVISION	COMEX SV. SOTO (29) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS MY CASTILLO Y 3 OFC. . CON CORRECCIONES
46	REVISION	COMEX SV. SOTO (29) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. EXPOMOTIVOS MY CASTILLO Y 3 OFC. CON CORRECCIONES
47	REVISION	COMEX SV. SOTO (29) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS MY GARZON GARCIA Y 3 OFC. . CON CORRECCIONES
48	REVISION	COMEX SV. SOTO (29) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION MY CASTILLO Y 3 OFC. CON CORRECCIONES

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



50016-1



	<table border="1"> <tr> <td>49</td><td>REVISION</td><td>COMEX SV. SOTO (30) CAROLINA DEL NORTE USA</td><td>REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. GOMEZ CLAVIJO. CON CORRECCIONES</td></tr> <tr> <td>50</td><td>REVISION</td><td>COMEX SV. SOTO (29) CAROLINA DEL NORTE USA</td><td>REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION CT. GOMEZ CLAVIJO. CON CORRECCIONES</td></tr> </table> Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)	49	REVISION	COMEX SV. SOTO (30) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. GOMEZ CLAVIJO. CON CORRECCIONES	50	REVISION	COMEX SV. SOTO (29) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION CT. GOMEZ CLAVIJO. CON CORRECCIONES				
49	REVISION	COMEX SV. SOTO (30) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. ESTUDIO Y ANALISIS CT. GOMEZ CLAVIJO. CON CORRECCIONES										
50	REVISION	COMEX SV. SOTO (29) CAROLINA DEL NORTE USA	REVISION JURIDICA CARPETA COMEX. RESOLUCION CT. GOMEZ CLAVIJO. CON CORRECCIONES										
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 41.800.000 Valor autorizado a pagar: \$ 4.180.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>\$267.600</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>\$209.000</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$8.800</td></tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$267.600	SALUD	COMPENSAR	\$209.000	ARL	POSITIVA	\$8.800
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$267.600											
SALUD	COMPENSAR	\$209.000											
ARL	POSITIVA	\$8.800											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	- Cuenta de cobro - Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. - Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. - Comprobante de pago de la planilla de seguridad social - Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada												
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u> X </u> TOTAL <u> </u> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



ISO 9001

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de **NOVIEMBRE 2025**

Contrato No. 380-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: CT. YERLYN XIMENA LIZARAZO OSPINA

Cargo: Oficial RPPD Jurídica DIPER

Resolución de nombramiento (00000352 de 07 de enero de 2025)

DIPER

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 2° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@buzonejercito.mil.co



SC8013-1

